



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA SANITARIA, ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN NÚM. 95, DE 17 DE MAYO DE 2024).

El Tribunal designado por Resolución de 21 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Enfermeros Especialistas en Enfermería del Trabajo, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2025,

ACUERDA

Hacer públicos los criterios y pautas para la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo, tal y como establece el punto 1.2.1.2. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario.

Así, la puntuación total del segundo ejercicio (35 puntos) se distribuirá de la siguiente forma:

- Formación general: 29 puntos.
- Capacidad de análisis: 1,5 puntos.
- Orden y claridad de las ideas desarrolladas: 1,5 puntos.
- Corrección en la expresión escrita: 1,5 puntos.
- Ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos: 1,5 puntos.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal.

Miguel Lafuente García.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA